

Rut : 69.100.700-6
 Dirección : Manuel Rodriguez
 Demandante :
 Teléfono : 56-75-2555527

Demandante : Ilustre Municipalidad de Vichuquén
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 13-04-2018 20:02:10
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-163-SE18

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) : Julio Labbe Toledo (Repuestos)
DIRECCIÓN : San Francisco 126 Curicó Región del Maule	FONO : (56)(75) 323778
RUT : 92.475.000-6	FAX : (56)(75) 3233779

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION CAMION ALJIBE MERCEDES BENZ ATEGO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO : Manuel Rodriguez	Vichuquén	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : BORIS FERNANDO LEIVA GONZALEZ 56-75-2555527		adquisiciones.munivichuquen@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		REPUESTOS	21.309,00	0,00	0,00	21.309
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		MANO DE OBRA MECANICA	136.890,00	0,00	0,00	136.890
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		LUBRICANTES	108.750,00	0,00	0,00	108.750
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		MATERIALES	14.806,00	0,00	0,00	14.806

Orden de Compra	Neto	\$	281.755
Reposición o	Dcto.	\$	0
complementación de	Cargos	\$	0
accesorios compatibles	Subtotal	\$	281.755
con modelos ya	19% IVA	\$	53.533
adquiridos	Total	\$	335.288

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de mantenimiento de camión aljibe Mercedes Benz Atego correspondiente a los 20.000 KMS para realizarlo ante concesionario de la marca en Chile

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>